



Ciudad de México, a 19 de Mayo 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "TARJETA MADRE CUAJIMALPA" A CARGO DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-04-10
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-04-10
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	FORTALECER LA ECONOMÍA FAMILIAR DE 5,500 MUJERES HASTA LOS 59 AÑOS (MADRES TRABAJADORAS, MADRES SOLTERAS, MADRES MENORES DE EDAD Y CUIDADORAS DEL HOGAR) RESIDENTES EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, QUE TENGAN A SU CARGO HIJAS E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS, MEDIANTE LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO ANUAL DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), DISTRIBUIDO EN TRES MINISTRACIONES. ESTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO MITIGAR LAS CARENCIAS ECONÓMICAS, MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD BÁSICA Y PROMOVER EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL A TRAVÉS DE CAPACITACIONES ENFOCADAS EN EL EMPRENDIMIENTO, SALUD, CUIDADO DE TERCEROS Y DESARROLLO HUMANO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS, CONTRIBUYENDO ASÍ AL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS BENEFICIARIAS Y SUS FAMILIAS.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8dbab5b85ad63a7c778ce098635c0d1b.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1960-2025